



Unión Europea
Fondo Europeo
de desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica un contrato para un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de proyectos de I+D+i financiados con fondos europeos en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_CHARACTERIZACIÓN). Código De Proceso Selectivo (PS-2022-075).

El Investigador Principal Julio Castor Almazán, comunica a la unidad de Recursos Humanos que, la persona contratada en la convocatoria PS-2020-032, con financiación de la subvención INSIDE 4.4 SKY QUALITY OOC 2017-2020, cofinanciado por la UE, ha causada baja del contrato por haber accedido a plaza de funcionario técnico superior. Los trabajos en marcha, previstos hasta la finalización del convenio, requieren de una persona sustituta en sus funciones. Es por lo que se hace necesaria la contratación urgente de un Titulado/a Superior cuya financiación, objeto y funciones del contrato se detallan en el Anexo I.

- El 22 de octubre de 2020, mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, convocó proceso selectivo para la contratación de un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias.(CARACTERIZACIÓN ATOMOSFÉRICA 00CC 2017-2021). Código de Proceso Selectivo PS-2020-032
- Por Resolución del Director de I.A.C. el 01 de febrero de 2021 fue adjudicado dicho contrato. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos que obtuvieron al menos la puntuación mínima para aprobar. dicha lista es la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***1727**	HIDALGO RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN LUIS	83.11
***2828**	CABELLO GARCÍA, IBALLA BEATRIZ	62.56
***9769**	GONZÁLEZ MORALES, PEDRO ALEJANDRO	59.35
***4730**	PRIETO ANTÚNEZ, ALBERTO JESÚS	57.21

- En las bases de la mencionada convocatoria, en su artículo 7.6 se establece lo siguiente:

"Cuando existan razones de urgencia, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 7.1 para la contratación de aspirantes para un proyecto de investigación científica y técnica en los que los requisitos sean idénticos, así como el perfil y méritos equivalentes a los exigidos en la presente convocatoria y siempre que en la fecha de la propuesta el candidato afectado, no se encuentre contratado por el mismo Organismo. La vigencia de dicha lista será de 18 meses, contados a partir de la publicación de la referida lista."

- Respecto a la lista mencionada anteriormente el primer candidato, D. Sebastián Luis Hidalgo Rodríguez resultó adjudicatario de dicho contrato.
- Respecto a la lista mencionada anteriormente la segunda candidata, Dña. Iballa Beatriz Cabello García fue seleccionada en otro proceso selectivo.
- Respecto a la lista mencionada anteriormente el tercer candidato, D. Pedro Alejandro González Morales renunció a dicho contrato.

Dándose todas las circunstancias establecidas en el articulado expuesto en el párrafo anterior, el DIRECTOR RESUELVE:



Primero: Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 22 de octubre de 2020

Segundo: Adjudicar el presente contrato laboral al cuarto candidato de la lista D. Albero Jesús Prieto Antúnez

Tercero: En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, quien figure en primer lugar de la relación, deberá presentar en el **Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias** (solicitar cita previa en el siguiente enlace: <https://www.iac.es/es/registro-general>), en las oficinas de asistencia en materia de registro, o en cualquier otro órgano de las Administraciones Públicas contemplado en el Art.16 de la Ley 39/2015 de 1 Octubre de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) El título original exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite su posesión para poder ser compulsado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión el documento que lo acredite, según base 3.3c
- c) Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados, en el mismo orden que presentó la documentación en el proceso selectivo PS-2020-032

Cuarto: Periodo de prueba. El contrato establecerá un periodo de prueba durante el cual se evaluará el correcto desempeño en el puesto de trabajo cuya duración será de 6 meses.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género, que afecten a la persona trabajadora durante el periodo de prueba, interrumpen el cómputo del mismo.

Estarán exentos quienes hayan desempeñado funciones similares con anterioridad bajo cualquier modalidad de contratación en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, siempre que no conste haberse adoptado en esos periodos medidas de carácter disciplinario

Quinto: En el caso de no presentarse la documentación correspondiente en el plazo establecido, no se cumpla los requisitos exigidos, se renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a quien figure en el siguiente puesto de la relación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) y en los términos que disponen los artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López-



Unión Europea
Fondo Europeo
de desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ANEXO II

CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA CONVOCADA

Categoría Profesional: Titulado/a Superior

Grupo profesional: Titulado/a Superior

Convenio aplicable: Fuera de convenio

Proyecto de investigación: INSIDE 4.4 CARACTERIZACIÓN
ATMOSFÉRICA PLAN ESTRATÉGICO 00CC 2017-2021

Período de prueba: 6 meses

Finalización estimada del contrato: ver base 1.4

Número de contratos: 1

Área funcional: Subdirección

Destino	Consortio Público Instituto de Astrofísica de Canarias
Titulación requerida	Ámbito de conocimiento: Ciencias Físicas, Matemáticas e Ingeniería Nivel del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES): Título con correspondencia a Nivel 3 del MECES. RD 967/2014, de 21 de noviembre
Funciones	Las funciones principales a desempeñar serán, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los modos de observación para los distintos programas de Astrofísica observacional. • Implementación de los algoritmos de cálculo y protocolo de observación. • Participación en la verificación del cumplimiento de los requerimientos de los paquetes de softwares eventualmente subcontratados. • Desarrollo e implementación de los pipelines de reducción y gestión de datos, incluyendo publicación web. • Participación activa en la puesta en marcha hasta conseguir operación rutinaria de forma automática y desatendida. • Establecimiento de las rutinas de seguimiento e implementación de mejoras. • Análisis preliminar de las series de datos para verificación. • Estudio de correlación con variables o modelos atmosféricos.
Especialidad	Caracterización de Observatorios Astronómicos
Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Salario bruto anual de 35.374,56 euros, dividido en los siguientes conceptos. • Salario Base 25.565,76 € Íntegros anuales (12 mensualidades de 2.130,48€) • Pagas extraordinarias: 2 pagas de 2.130,48 €, cada una de ellas, o parte proporcional que corresponda conforme al tiempo efectivamente trabajado. • Indemnización por Residencia 2.228,40€ anuales, en doce pagas de 185,70€ mensuales. • Complemento en concepto de productividad. Su concesión es potestad de la Dirección, no tendrá, por tanto, carácter consolidable y su percepción es incompatible con el devengo de horas extraordinarias, de un máximo de 3.319,44 anual.
Ayuda a la incorporación	Se incluye en la presente convocatoria la posibilidad de acceder a una ayuda de incorporación para la persona seleccionada. Deberá acreditar que no reside en la isla del centro de trabajo del IAC para este puesto, en el momento de publicación de la convocatoria. Esta ayuda no superará en ningún caso la cantidad de 2.500 euros, y se liberará conforme se acrediten los oportunos comprobantes de gastos pagados por la persona interesada. Podrán ser sufragados, y siempre bajo previa autorización del IAC, los siguientes conceptos: traslado, estancia en alojamiento y manutención por un máximo de dos semanas y gastos de traslado de enseres. No podrán acceder a esta ayuda aquellas personas seleccionadas que, habiéndose beneficiado de la misma en el pasado, no hayan transcurrido 12 meses desde su última finalización de contrato en el IAC.



FINANCIACIÓN

El presente contrato ha sido financiado por la subvención INSIDE SKY QUALITY Plan Estratégico OO CC 2017-2020 de referencia ICTS-2019-03-IAC-12 en el marco del PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014 2020 de MINISTERIO CIENCIA INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES y cofinanciado también por el FEDER de UNION EUROPEA.

OBJETO:

El objeto: terminar las labores contempladas en el contrato de la convocatoria PS-2020-032

El presente contrato finalizará en junio de 2023, con la ejecución del citado proyecto financiado con fondos europeos. Asimismo, finalizará en el supuesto de que el proyecto de realización o de instalación del instrumento sea suspendido operando como condición resolutoria del presente contrato, al amparo del artículo 49.1b) del Estatuto de los Trabajadores suspensión temporal o definitiva del proyecto de realización o de instalación del instrumento.

El contrato está sujeto a las obligaciones que se derivan de la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.



Unión Europea
Fondo Europeo
de desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ANEXO I.-

ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (TS_CHARACTERIZACIÓN). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2022-075).

CATEGORÍA PROFESIONAL: Titulado/a Superior

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Caracterización de Observatorios Astronómicos

Apellidos y nombre: Prieto Antúnez, Alberto Jesús

NIF: ***4730**